



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, seis de junio de dos mil veintidós

Proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Ejecutante	ANYIE MARCELA ALVAREZ BOTERO
Ejecutado	CESAR AUGUSTO MORALES CUARTAS
Radicado	05001-31-10-011- 2020-00401 -00
Instancia	Única
Decisión	Accede a Retiro de la Demanda

Teniendo en cuenta el memorial allegado vía correo electrónico por el apoderado de la parte ejecutante y según lo contemplado en el artículo 92 CGP, se accede a la solicitud de retiro de la demanda.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**bf6c7e2b735eea8e5c63f714fb6965a6eff4bcdcd5148e9f4f935fefde9
8f88a**

Documento generado en 06/06/2022 03:24:51 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la
siguiente URL:**

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>